

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 1

32.1

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA

No. PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA No. GCD-055
OBJETO	Prestar el servicio de revisión técnico mecánica y revisión bimestral para el parque automotor de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria y

CONSIDERANDO

- Que, el día 22 de mayo de 2025, se publicó la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. GCD-055 de 2025** cuyo objeto es **“PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y REVISIÓN BIMESTRAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT”**.
- Que, el día 26 de mayo de 2025, no se recibieron observaciones y/o aclaraciones a la Solicitud de Cotización Contratación Directa, de acuerdo al Cronograma de la Solicitud de Cotización
- Que, el día 28 de mayo de 2025 NO se recibieron cotizaciones al correo electrónico institucional comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa GCD-055-2025
- Que, conforme a lo establecido en título **CAUSALES DE DESIERTO**, dentro de la solicitud de cotización contratación directa GCD-055

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. GCD-055 de 2025**, cuyo objeto es **“PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y REVISIÓN BIMESTRAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT”** conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR el presente informe de declaratoria de desierto de la **CONTRATACIÓN DIRECTA** a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Girardot (Cundinamarca), a los Veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil Veinticinco (2025).


Proyectó: Wilson Rivera Mendez
Oficina de Compras